

Acuerdo redistribución del río Aconcagua

Resultados y acciones desarrolladas por la

DGA

25-26 de enero

Unidad de Organizaciones de Usuarios

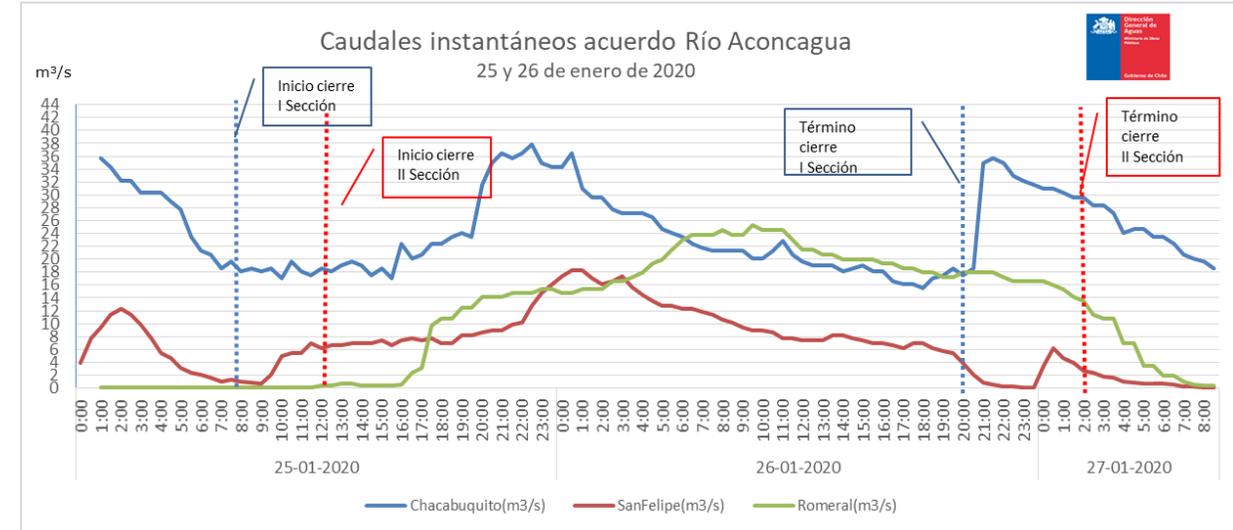
Antecedentes

1. 29 de noviembre la DGA y el Gabinete MOP logran que los usuarios firmen un acuerdo de redistribución.
2. El acuerdo de redistribución tendrá vigencia hasta el 30 de abril de 2020.
3. La DGA se compromete a verificar el cumplimiento.
4. La Junta de Vigilancia de la II sección del río Aconcagua adopto como medida mantener los canales Purehue, La Sombra y Romeral abiertos durante el turno, en compensación a la entrega de agua que estos canales hacen a Esvál durante la semana. Los canales Comunidad y El Cerro cerrarán las compuertas de 12:00 a 18:00 hrs del día sábado y posteriormente abrirán las compuertas a una capacidad del 15%, debido a que la batería de pozos de Panquehue no está funcionando en su totalidad y los canales Echeverría y Comunero descargarán en el estero Los Loros.

Cierre de compuertas semanales

1. JV I Sección:
 - 36 horas a la semana: Desde el sábado a las 08:00hrs. hasta las 20:00 hrs. del día domingo.
2. JV II Sección:
 - 38 horas a la semana, Desde el sábado a las 12:00hrs. hasta las 02:00 hrs. del día lunes.
3. El Canal La Petaca se dejará regulado para abastecer la planta de Esvál de la comuna de Los Andes.

Resultados y Conclusiones



- Respecto al cierre de compuertas de los canales de la Junta de Vigilancia de la 1° sección del río Aconcagua, se verificó el día sábado 25 de enero, que el canal La Pirca se encontraba abierto, que los canales Las Vizcachas o Zamora y Chacayes, presentaban sus compuertas abiertas pero sin escurrimiento de agua hacia el canal, y que el canal San Miguel presentaba su compuerta destruida por causa del sedimento. El día domingo 26 de enero, se verificó que los canales La Petaca o San Vicente y San Miguel, presentaban sus compuertas abiertas en un 15%, sin embargo sus descargas también se encontraban abiertas (Foto 1 y 2).
- Respecto a la Junta de Vigilancia de la 2° sección del Río Aconcagua, el día 25 de enero se verificó que los canales fiscalizados cumplían con el acuerdo. El día domingo 26 de enero los canales Comunidad, El Cerro y Lorino, mantuvieron una apertura parcial de sus compuertas de un 15% aproximadamente (Foto 3 y 4).
- Caudal promedio (m³/s) y Volumen (m³) aportado a la Estación Romeral, tomando en consideración las horas efectivas que pasaron caudales superiores a lo que había sin turno: **15,37 m³/s y 2.285.653 m³**.



Foto 1. Canal La Pirca.



Foto 2. Canal Zamora.



Foto 3. Canal Lorino.



Foto 4. Canal Comunero.